



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN**  
**ACTA RESUMIDA**

**REUNIÓN (EXTRAORDINARIA) No. 09-2012 REALIZADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012**

---

Con el quórum reglamentario y siendo las 11:30 a.m., la Rectora dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo en el salón 306 del edificio de Postgrado, campus universitario "Dr. Víctor Levi Sasso"; solicitando a la Lic. Cesiah Alemán R., diera lectura al Orden del Día. A continuación la Secretaria del Consejo procedió con la lectura correspondiente.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Panamá para el período 2013-2017.

La **Rectora** inicia la presentación manifestando a los señores miembros del Consejo Investigación, Postgrado y Extensión que en el día de hoy se ha citado a esta reunión extraordinaria, precisamente para cumplir con una disposición ya aprobada por el Consejo General Universitario, y que consiste en presentar a cada uno de los Consejos Universitarios que integran nuestra Casa de Estudios aquellos aspectos del Plan de Desarrollo Institucional.

Les hablaré del trabajo que han estado realizando ya por más de un (1) año una serie de colaboradores de diferentes estamentos y de diferentes regiones de lo que es la gran comunidad de la Universidad Tecnológica de Panamá. Este Plan de Desarrollo Institucional surge como una iniciativa durante esta gestión muy desde el principio en que empezamos a trabajar al frente de la Universidad, es decir, que en el primer año de nuestra gestión, considerábamos que la institución había tenido un Plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura y solo para su Campus Central por la década de finales de los 90, y que luego de eso habíamos tenido una auto evaluación y un plan de mejoramiento institucional producto de esa evaluación, pero muy enmarcada dentro de lo que son los procesos dentro de la institución en la academia y en la investigación, pero como tal no teníamos un plan de desarrollo integral que incorporara todos los aspectos. Los aspectos de procesos, pero también los aspectos de infraestructura, de equipamiento y el componente económico que conllevaba todo eso para poder guiar la acción de quien dirige y de toda la comunidad que lo acompaña dentro de la Institución para lograr cada uno de los aspectos planteados como necesidad. Carecíamos de eso y se pensó oportuno realizar este Plan con la asesoría, que además de asesoría se convertía también así en un aval de un organismo internacional reconocido en el mundo de la Educación Superior.

Nosotros planteamos este interés a la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), quien en un principio se manifestó muy de acuerdo con apoyar la gestión de la Universidad y hasta hicimos una convocatoria internacional en un estimado de lo que podía financiar en su momento SENACYT para este tipo de estudio. Una convocatoria por invitación a diferentes organismos reconocidos internacionalmente de la cual tuvimos respuesta y fue preseleccionada CINDA, que es el Centro Interuniversitario de Estudios en Educación Superior con sede en Chile y que es una organización formada por una red de universidades de toda América que realiza muchísimos estudios en materia de Educación Superior y que haya realizados varios trabajos previos de planes de desarrollo para algunas universidades, sobre todo en Sur América.

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN**  
**ACTA RESUMIDA No. 09-2012**  
**REUNIÓN (EXTRAORDINARIA) REALIZADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012**

---

El proyecto a través del SENACYT no funcionó. Puedo aclarar a este Consejo que realmente el interés de SENACYT, una vez nosotros le planteamos el proyecto, fue incorporar otras universidades oficiales en un proceso similar, sin embargo, no todas las universidades oficiales estaban interesadas en pasar por el ejercicio y no todas estaban en la misma etapa. Ya nosotros habíamos hecho unos ejercicios previos y realmente en ese punto nos parecía que iba a dilatar mucho el proceso y decidimos decir a SENACYT: “no se preocupen, nosotros vamos a buscar recursos dentro de nuestro propio presupuesto, porque el sumar a las cinco (5) nos va llevar todo el tiempo del mundo y no queremos retrasarnos”. Y así inició la intención de hacer este Plan a través del presupuesto de la Universidad.

También fue un proceso difícil, proceder entonces a la contratación de CINDA. Recordemos que estamos contratando a un organismo internacional a través del presupuesto del Estado, entre una cosa y otra se nos fueron prácticamente tres (3) años para lograr iniciar la confección del Plan de Desarrollo Institucional con la asesoría de CINDA. Así, hace un par de años arrancamos. Una de las mayores preocupaciones de CINDA era cómo iba hacerse ese plan de desarrollo finalizando mi periodo rectoral. Entonces hicimos un análisis al respecto y el planteamiento al que finalmente llegamos es que lo que debíamos era tener un plan de desarrollo con una visión de largo plazo que no necesariamente fuera la visión de un rector o rectora o de un periodo rectoral, sino una visión hacia delante, de hacia dónde debía caminar la Universidad y que esa visión de alguna manera teníamos que lograr que fuera una guía, para los Rectores que vinieran después de nosotros, no una camisa de fuerza. Soy muy específica en que no fuera una camisa de fuerza sino una guía, porque cada rector o rectora del futuro tendrá su libertad de actuar, de mejorar, de cambiar, de actualizar, tendrá la facultad y la obligación desde mi perspectiva, de hacer todo eso con el Plan, pero definitivamente que tiene una herramienta muy valiosa si cuenta con un documento de trabajo que le sirva de guía y sobre el cual trabajar.

Se dieron muchos talleres definitivamente para hacer análisis de la situación en que se encontraba la Universidad y cuáles eran las diferentes propuestas, organizar el trabajo y cómo llevarlo desde la base más alta hasta los niveles jerárquicos de la Institución. Fue parte del apoyo muy valioso que nos dieron los especialistas de CINDA. Este es un producto del trabajo de la comunidad universitaria acoger representantes que sumaron en su inicio casi más de un centenar de personas de todos los estamentos y de todas las regiones para elaborar la primera gran visión.

El Plan de Desarrollo Institucional se hizo con una visión de una década, pero con planes operativos para cinco, de forma tal que hubiera proyectos específicos a realizarse en esos primeros cinco, pero con miras a alcanzar la visión del Plan y los logros principales enmarcados en una década. También se escogieron la forma en que el Plan iba a ser confeccionado, se escogieron dos grandes líneas de acción: uno el componente Académico y entiéndase por academia todo lo que tiene que ver con esta gestión de la Universidad y que incluye también las labores de investigación y de extensión como parte de esa academia. Entonces ese es un gran Eje que incorpora en el mundo académico todas las actividades, entre ellas, todas las de investigación, postgrado y extensión así como lo que es la docencia per se, está en el gran Plan de Gestión Académica y otro, el plan propiamente de Gestión, que tiene que ver con todo lo administrativo y todo el apoyo que le sirve a ese mundo académico compuesto por la investigación y por la docencia para poder desarrollar sus tareas y eso quedó en un segundo plan de Gestión. Había un planteamiento

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN**  
**ACTA RESUMIDA No. 09-2012**  
**REUNIÓN (EXTRAORDINARIA) REALIZADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012**

---

institucional que son las grandes metas para toda la Universidad con una visión para cada una de nuestras Sedes Regionales y así se habla de Planes Sectoriales Académico y de Gestión y Planes Regionales donde los objetivos institucionales se traducían a cada una de las sedes en la medida que aplicaban o se incorporaban aspectos específicos para cada una de las sedes.

Empezamos inclusive por redefinir la Visión, los Valores y la Misión y esto que les presentamos son las nuevas misiones y visión de la Universidad aprobados ya por el Consejo General Universitario. La Visión dice así: La Universidad Tecnológica de Panamá será reconocida como una institución líder a nivel de América Latina por su calidad en la formación integral del recurso humano, así como en la generación y transferencia de conocimiento en ingeniería, ciencias y tecnología y su aplicación para el bienestar social de la comunidad, sustentada en una eficiente gestión. Esta es una visión a 10 años, es decir, tiene una meta de tiempo, ser una universidad líder en América latina en 10 años.

La Universidad sintetiza los Valores en el Compromiso social, la Transparencia, la Excelencia, la Pertinencia y la Equidad. La Misión dice: Aportar a la sociedad capital humano integral, calificado, emprendedor e innovador con pensamiento crítico y socialmente responsable en ingenierías, ciencias y tecnología. Generar conocimiento apropiado para contribuir al desarrollo sostenible del país y de América Latina y responder a los requerimientos del entorno.

También en el Consejo General Universitario aprobamos los Lineamientos y las Políticas. Como hemos dicho, hay dos planes: el Plan Académico y el Plan de Gestión. En el Plan Académico hay tres grandes lineamientos. Tratamos de sintetizar para poder concentrar aquellas cosas que iban a guiar la acción de la Universidad, pero sin dejar después la oportunidad de destacar diferentes estrategias y diferentes objetivos, y dentro de estos grandes Lineamientos tenemos primeramente: *-Disponer de una oferta académica pertinente de calidad certificada y con equidad.* En ese lineamiento surgen dos políticas, la primera dice: *La Universidad Tecnológica de Panamá mantendrá una oferta académica acreditada a nivel nacional e internacional.* Observamos que la acreditación se convierte entonces en una política universitaria. La segunda política, dice: *La Universidad Tecnológica de Panamá, mantendrá programas de apoyo académico y económico para facilitar y estimular el ingreso de grupos vulnerables y asegurar su permanencia. Por grupos vulnerables, se entiende no solo los grupos minoritarios socialmente, sino toda aquella persona con dificultades para continuar estudios superiores, o sea, esa fue la visión del equipo que formuló esa política.*

El segundo lineamiento: *Fortalecer la investigación para el cumplimiento de la misión.* Tenemos la parte que tiene que ver con investigación, aquí hay una política: *La Universidad Tecnológica de Panamá enmarcará la investigación dentro de los objetivos y políticas nacionales de desarrollo del país y atendiendo a las tendencias globales.*

En el tercer lineamiento: *Alcanzar el reconocimiento del entorno a través de la extensión universitaria y la vinculación con la sociedad.* La política enmarcada es que *la Universidad Tecnológica de Panamá garantizará la generación, gestión y promoción del conocimiento.* Estos tres grandes lineamientos y estas cuatro políticas que lo acompañan son el marco conceptual del Plan de Desarrollo Institucional en el Eje del Plan de Gestión.

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN**  
**ACTA RESUMIDA No. 09-2012**  
**REUNIÓN (EXTRAORDINARIA) REALIZADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012**

---

En el Eje de Gestión tenemos dos lineamientos: el primero es, *Proveer los recursos financieros necesarios para el desarrollo sostenible de la UTP accediendo a diferentes fuentes de financiamiento.* Definitivamente sin los recursos económicos no se pueden lograr los objetivos previamente definidos, y la política será: *La Universidad Tecnológica de Panamá fortalecerá los vínculos con el Estado, con las empresas y con los organismos internacionales para lograr la sostenibilidad financiera de la Institución.*

El segundo Lineamiento Estratégico es, *Contar con los recursos y optimizar la gestión institucional que garantice la eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus actividades con calidad, rindiendo cuenta a la comunidad.*

En el caso del Plan de Gestión de la Universidad Tecnológica de Panamá, para lo que es el quinto lineamiento, nos comprometíamos a mantener una gestión eficiente y eficaz de los recursos debidamente certificada también. Aquí hay algunas palabras claves que suelen aparecer, el tema de la acreditación, el tema de la certificación, el tema de equidad, que son también los valores institucionales, el tema de responsabilidad social, el tema de desarrollo sostenible del país y enmarcar nuestra acción en los aportes que puedan llevarnos a apoyar ese desarrollo del país, se ven muy inmersos en cada uno de los lineamientos estratégicos y de las políticas.

Queremos presentar a este Consejo los Objetivos que están vinculados con cada una de las políticas que competen a la parte de investigación. Vamos a resaltar aquello que tiene que ver con el objetivo y con la política y los lineamientos en el área de investigación.

Continúa la Rectora indicando que hay 76 proyectos, los proyectos también tienen indicadores y asociados cada uno de los objetivos, tiene indicadores que van permitiéndole a la Universidad saber cómo vamos avanzando y se tienen metas a ser alcanzadas en un periodo operativizado a cada 5 años.

Tenemos proyectos que son nacionales, 46 son en la Sede Panamá y 8 son exclusivos en los Centros Regionales. Algunos se contabilizan como Sede Panamá, pero benefician también a los centros y estoy casi segura que esos son los que tienen que ver con las Facultades y el componente académico que tiene cobertura nacional. Entre los proyectos más sobresalientes están: la construcción de Edificios de Facultades en la Sede Panamá, Construcción y Remodelación de Infraestructura en Centros Regionales, la creación, formulación y habilitación de parques científicos y tecnológicos de la Universidad, construcción del edificio de los centros de investigación, construcción de residencias estudiantiles de apoyo a estudiantes de grupos vulnerables en los Centros Regionales.

Es importante que la comunidad universitaria conozca que el Plan de Desarrollo Institucional en su etapa final, recibió para ser integrado dentro de sus componentes el Plan de Mejoramiento Institucional que resultó de nuestro proceso de acreditación institucional. Los indicadores y objetivos del Plan de Desarrollo, seguirlos y ya tienen incorporado todo lo que por efecto el CONEAUPA y de la Acreditación Institucional hay que de todas maneras hacer, así que están integrados dentro del Plan de Desarrollo Institucional. Además, el Plan de Desarrollo Institucional tiene integrado el Plan Maestro de Infraestructura, que fue un trabajo paralelo a la elaboración del PDI dirigido por el Doctor Oscar Ramírez con un equipo de todas las sedes, para definir el mejor uso

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN**  
**ACTA RESUMIDA No. 09-2012**  
**REUNIÓN (EXTRAORDINARIA) REALIZADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012**

---

de los espacios que tiene la Universidad Tecnológica de Panamá en todo el país y proyectar las necesidades de nuevas infraestructuras, y cómo podrían desarrollarse en función de esos espacios. Así que allí hay un trabajo de toda la infraestructura que la Institución necesita que esta también incorporado al Plan de Desarrollo Institucional y luego se ha contabilizado cuánto cuesta hacer eso y también está incorporado al Plan de Desarrollo Institucional. Obvio, el Plan de Desarrollo Institucional dice que necesitamos 127 Millones de Balboas en los próximos 5 años para hacer todo lo que la Universidad necesita, pero ahora será un documento muy valioso para tratar de conseguir esos recursos.

Esa es la idea del Plan, pedir contra un proyecto bien sustentado y bien pensado de necesidades reales de la institución. Hemos sacado los más relevantes porque la infraestructura siempre llama la atención, pero no es solo infraestructura hay esta formación de nuevos profesionales, está todo el tema de estrategias de vinculación con el sector privado. O sea, hay una serie de elementos que componen todos los aspectos de la vida universitaria.

Hay proyectos de funcionamiento, hay proyectos de inversiones. Están estructurados por sedes. Recordemos que las políticas ya están aprobadas. La primera política dice: *El tener una oferta académica acreditada*, eso nos lleva a tener los objetivos que presentamos:

- Disponer una oferta académica de pregrado, grado y postgrado revisada y actualizada de modo que sea pertinente con los lineamientos desarrollados nacional e institucional.
- Dotar a la Universidad de un cuerpo docente en pregrado, grado y postgrado, suficiente, capacitado y perfeccionado con los niveles adecuados.
- Disponer de recursos bibliográficos actualizados acordes a las necesidades de los contenidos programáticos de pregrado, grado y postgrado.
- Incorporar innovaciones didácticas en los procesos de enseñanza - aprendizaje de pregrado, grado y postgrado.
- Acreditar las carreras de ingeniería y programas de postgrado a nivel nacional e internacional.
- Dotar a la universidad del equipamiento, materiales, servicios, insumos y actividades que aseguren una educación de calidad a los estudiantes en los tres niveles.

La segunda política es, *Mantendrá programas de apoyo académico y económico para facilitar y estimular el ingreso de grupos vulnerables y asegurar su permanencia*. Los objetivos para estas políticas son:

- Aumentar el número de alumnos de grupos vulnerables de nivel medio de educación que ingresan.
- Aumentar la aprobación y retención universitaria de estudiantes de grupos vulnerables y proveer la facilidad de que aseguren la accesibilidad de personas con discapacidad.

Recordemos que incluso, cuando se habla en el segundo objetivo de aumentar la aprobación y retención universitaria de estudiantes de grupos vulnerables. Grupo vulnerable es todo aquel con probabilidades de fracasar en sus estudios superiores. No pensemos solamente en grupos minoritarios, es todo aquel estudiante en riesgo de que lo perdamos es un grupo vulnerable. En esta

otra política que tiene que ver con la investigación que es la que es más cercana a ustedes, los objetivos son:

- Dotar a la universidad con recursos humanos de calidad para conformar grupos de investigación de acuerdo a las políticas nacionales del desarrollo del país y atendiendo las tendencias globales.
- Disponer de la infraestructura, el equipamiento y los insumos necesarios que faciliten el desarrollo de las áreas prioritarias de investigación para el desarrollo del país.
- Aumentar el número de proyectos de I+D+i en redes de colaboración y líneas de investigación con organizaciones e instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, en las áreas prioritarias de investigación para el desarrollo del país.
- Aumentar el número de proyecto de I+D+i por áreas de investigación definidas de acuerdo a los sectores prioritarios del país.
- Articular las actividades de docencia de grado y postgrado, I+D+i, vinculación y extensión, para fomentar el desarrollo integral del personal docente y generar capacidad en los estudiantes para investigar.

Creo que esos son puntos de los que hemos conversado muchísimas veces con este Consejo, el fortalecer I+D+i, el vincularlo con el desarrollo del país y el vincularlo con la académica, porque al final la razón de ser de estas actividades es generar esas destrezas y competencias en nuestro producto final que es esa juventud que estamos formando para la sociedad.

*La Universidad Tecnológica de Panamá garantizará la generación, gestión y promoción del conocimiento*, es una política que también está muy vinculada con este Consejo, tiene los siguientes objetivos:

- Incrementar la transferencia de resultado de los proyectos de I+D+i a los diferentes sectores de la sociedad a través de la difusión, publicaciones o patentes.
- Implementar programas institucionales de educación continua para la transferencia de conocimiento y la tecnología.
- Dotar a las actividades de emprendimiento e incubación de empresas de los medios necesarios para fortalecer su desarrollo.
- Aumentar la promoción y difusión de la información generada por la Universidad Tecnológica de Panamá.

En la política de Gestión que decía: *Fortalecer los vínculos con el Estado, las empresas y organismos internacionales para lograr la sostenibilidad financiera de la Institución*, tenemos como objetivos estratégicos:

- Incrementar los recursos de la Institución para su desarrollo sostenible mediante un sistema eficiente de vinculación Universidad – Empresa – Sociedad, local e internacional.
- Asegurar la sostenibilidad financiera de la Universidad mediante una adecuada planificación y ejecución presupuestaria.

La última política dice: *La universidad mantendrá una gestión eficiente y eficaz de los recursos debidamente certificada*, nos llevan a los siguientes objetivos:



**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN**  
**ACTA RESUMIDA No. 09-2012**  
**REUNIÓN (EXTRAORDINARIA) REALIZADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012**

---

- Contar con sistema de Gestión Institucional mediante normas del aseguramiento de la calidad.
- Dotar a la universidad de recurso humano administrativo de Calidad por medio de la aplicación de la carrera del personal administrativo.
- Fortalecer el programa de rendición de cuentas de gestión institucional.
- Incrementar la automatización de los sistemas de información para mejorar la calidad de los servicios y agilizar la toma de decisiones.
- Fortalecer una cultura de excelencia en los servicios que presta la universidad.
- Disponer de infraestructura, bienes físicos, recursos y servicios básicos que requiere la universidad para el desarrollo de sus actividades.

Terminada la presentación la **Rectora** agradeció públicamente a todos los que participaron en el desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional. A los consultores internacionales, Dr. Luis Eduardo González, una persona con una larga trayectoria dentro de CINDA, ya en la etapa final de su aporte profesional, pero con muchísima trayectoria y experiencia, al Magister, Álvaro Palma Quiroz y al Lic. Augusto Cedeño por parte de la Universidad, quien coordinó todo el desarrollo del Plan en cuanto a las actividades de logísticas y de reunión y quien tiene una amplia trayectoria en planificación y mucho conocimiento, porque el Plan incorpora dentro de sus recomendaciones cómo conseguir el dinero, a quién visitar, qué organismos internacionales y todo eso está en el Plan completo. Posteriormente el PDI se transfiere a la Dirección de Planificación Universitaria bajo la coordinación de la Dra. Delva Batista, porque ahí es donde se le debe dar seguimiento a todo lo que es un proyecto de planificación a futuro de la Universidad.

También al Dr. Oscar Ramírez, quien tuvo un componente muy valioso para la Universidad en el Plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura. Nosotros somos una universidad en crecimiento, en desarrollo. En la última década es que hemos empezado a construir infraestructura y que está atrasada desde que nos crearon como universidad. Entonces, este Plan es un componente significativamente importante y también el elemento más costoso dentro de lo que se propone para los próximos 5 años. De los 127 Millones de Balboas pienso que alrededor de 60 Millones se van solamente en infraestructura física.

Intervino la **Ing. Esmeralda Hernández Plaza** para manifestar: Como explicaba la señora Rectora hace unos momentos, el Plan de Desarrollo Institucional es un tema de larga trayectoria y que finalmente se concluye un documento no solamente con los aportes de la comunidad universitaria en general, sino que esta vez el documento más bien termina en una propuesta con costos que lo hace posible que sea un proyecto vendible para justificar o avalar la necesidad, pues de nuevas inversiones en todos los aspectos de la Universidad en los próximos años.

Quisiera entonces hacer la propuesta por parte del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión de que se recomiende darle el seguimiento de este Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Panamá en lo operativo para los próximos 5 años y en el planeamiento con una visión en los próximos 10 años.

Expresó el **Dr. Ramiro Vargas**: Que lo presentado es muy abarcador, muy oportuno, muy de actualidad y que nos da municiones para poder salir a la búsqueda de esos fondos que necesita la

Universidad para operar. Sé que nos van a hacer llegar copias a los miembros del Consejo y sugiero también que se ponga en la web para difusión de toda la comunidad universitaria y que pueda descargarse, vale la pena.

Indicó la **Ing. Marcela Paredes de Vásquez**: Hay varios niveles de difusión. La Misión, la Visión y los Valores ya están y los Objetivos Estratégicos serían los que tendríamos que incorporar. No sé doctora hasta dónde más y hay un único tema que es un tema un poco estratégico en cuanto a qué tanto hacer del conocimiento público abierto que nos recomendó CINDA, que no debíamos publicarlo todo, pero los objetivos estratégicos sí y yo diría que hasta los proyectos, porque eso lo debe conocer la comunidad universitaria. Las metas y los indicadores y cómo vamos en cada una de esas metas y esos indicadores la recomendación de los consultores internacionales es que esa es una documentación de uso interno de la Universidad aunque seamos una universidad estatal.

Expresó la **Dra. Delva Batista**: Parte de los productos de la consultoría de CINDA fue la elaboración de un plan de difusión en donde ellos recomendaban qué tipo de documentos se debían elaborar a nivel interno. A nivel externo, desglosado si son para los políticos, los organismos internacionales para crédito público. Recuerden que este instrumento, este Plan es el instrumento con el que se va a pedir financiamiento para poder implementar los proyectos que ahí están. Como decía la rectora, no es estratégico dar a conocer todo.

Ese Plan está totalmente elaborado, los documentos que vieron en la presentación es el documento global que van a tener 47 instancias, no personas, porque recuerden que como estábamos en el período en que finalizaba una administración y empezaba otra ahí no se han denotado personas responsables, sino unidades responsables de estrategias, actividades y proyectos. Son 47 unidades que van a recibir el paquete completo, pero toda la información se va a divulgar a las diferentes instancias internas y externas bajo diferentes documentos. Sí va haber un documento que tiene 47 páginas que es un compendio de todo, salvo que no va a tener los planes operativos que es la parte más sensible ni tampoco el plan financiero. De hecho, el plan financiero es en cierta forma una innovación de la Universidad, ellos mismos se quedaron sorprendidos de ese trabajo que hizo la Dirección de Presupuesto, la Dirección de Finanzas y la Dirección de Planificación Universitaria en conjunto con las comisiones en un plan, en una matriz dinámica en donde tú puedes simular cualquier escenario en el futuro y esto nunca se había hecho. Por tanto, ese tampoco va a estar divulgado y solo lo van a tener las 47 instancias que tienen que dar seguimiento e implementar los proyectos.

Manifestó la **Rectora** que hemos presentado hasta los Objetivos Estratégicos. También consideramos que los proyectos es algo dinámico y es posible que los proyectos específicos sufran modificaciones en el futuro, pero tanto como los objetivos, los lineamientos, las políticas, nuestros valores, la visión y la misión, eso debíamos como asentarlos y sobre eso sí poder movernos libremente en cada gestión y durante cada gestión.

A continuación la **Rectora** somete a la consideración del Consejo la propuesta secundada, que se recomiende darle el seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Panamá en lo operativo para los próximos 5 años y en el planeamiento con una visión en los



**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN**  
**ACTA RESUMIDA No. 09-2012**  
**REUNIÓN (EXTRAORDINARIA) REALIZADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2012**

---

próximos 10 años; al no existir observaciones, fue aprobado con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

Con esta aprobación concluimos el punto único y queríamos aprovechar esta sesión, porque es nuestra última sesión en calidad de Rectora en este Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, para agradecerle a ustedes y a toda la comunidad universitaria que ustedes representan, el apoyo y el trabajo que ha hecho posible pues, cada uno de los logros durante estos últimos cinco años.

Tanto ustedes como individuos y los sectores que representan, docente, administrativo, estudiantil y de investigación, creo que el trabajo que se ha hecho en esta Universidad es la suma de esos talentos en cada uno de los estamentos y cada uno de esos esfuerzos, pero adicional a eso ustedes son representantes ante un órgano de gobierno y hacen posible dar lugar y seguimiento a todas las políticas y a todas las iniciativas que lleva la Universidad Tecnológica de Panamá en el área de investigación, de postgrado y de extensión. Si no fuera por el sacrificio de su tiempo y dedicación, pues no podríamos poner en una estructura organizativa todas las cosas que queremos hacer, las que estamos haciendo y tomar decisiones. Así que muchas gracias por ese doble rol, tanto como parte de esta comunidad universitaria y como miembros de este Consejo. Esperemos que se siga trabajando muy duro para llevar a la Universidad a ser esa institución líder latinoamericana que todos miramos a corto plazo, antes de 10 años y eso va a ser con el apoyo de todos nosotros y cada uno de ustedes.

Concluido el punto único de la Agenda, la sesión fue clausurada a las 12:15 p.m. Presidió la Ing. Marcela Paredes de Vásquez, Rectora y Presidenta del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión y actuó la secretaria del Consejo, Lic. Cesiah Alemán R.

### **ASISTENCIA**

**Presentes:** Ing. Marcela Paredes de Vásquez, Rectora y Presidenta del Consejo; Dr. Martín Candanedo, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Ángela Laguna, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil; Dr. Omar Aizpúrua, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Ing. Sonia Sevilla, Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial; Ing. Policarpio Delgado en Representación de la Decana de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Dr. Nicolás Samaniego, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Dr. Eléicer Ching, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Lic. Guillermina Benítez, Representante suplente del Ministerio de Comercio e Industrias; Dra. Delva Batista, Directora General de Planificación Universitaria; Dr. Ramiro Vargas, Subdirector del Centro Experimental de Ingeniería; Dr. Wedleys Tejedor, Director Encargado del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales a.i.; Dr. Humberto Álvarez, Director Encargado de CINEMI; Ing. José Fábrega, Director Encargado del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Lic. Norman Rangel, Director a.i. del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Ing. Esmeralda Hernández Plaza, Coordinadora General de los Centros Regionales; Prof. Ariel Grey, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Prof. Fernando Merchán, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Zoila Yadira de Castillo, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Dr. Ramfis Miguelena, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Profa. Ana Saavedra, Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Dra. Sidia Moreno,

Representante de los Investigadores del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria; Ing. Elizabeth Salazar, Investigadora suplente del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. Sergio Serrano, Investigador del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. David Vega, Investigador del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Ing. Elida González, Investigadora del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Excusas:** Invest. Lilibeth De Gracia de Araque, Representante de los Investigadores del Centro Experimental de Ingeniería.

**Ausentes:** Lic. Daphne Burgos, Representante del Ministerio de Comercio e Industrias; Prof. Miguel Jované, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

### Representantes con Cortesía de Sala Permanente

**Presentes:** Ing. Mirtha Moore V., Decana de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. Myriam González Boutet, Vicerrectora Administrativa; Lic. Cesiah Alemán, Secretaria General y Secretaria del Consejo; Dr. Ignacio Chang, Director de Investigación-UIPE; Ing. Josefina Rodríguez, Representante del Director de Postgrado-UIPE; Ing. Geomara B. de Escobar, Directora de Extensión-UIPE; Ing. Alfredo Bailey, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Colón; Ing. Gerardo Sánchez, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Panamá Oeste. En representación de Asesoría Legal, la Lic. Nedelka Espinosa.

**Presentaron Excusas:** Ing. Luis Barahona, Vicerrector Académico; Profa. Rebeca Vergara de Nieto, Subdirectora de Investigación, del Centro Regional de Azuero; Profa. Cindy Santamaría, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Bocas del Toro; Profa. Yaneth Gutiérrez, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Coclé; Prof. José Serracín, Subdirector del Centro Regional de Chiriquí.

**Ausentes:** Ing. Fernando González, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Veraguas.

  
LIC. CESIAH ALEMÁN R.  
SECRETARIA GENERAL,  
SECRETARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN,  
POSTGRADO Y EXTENSIÓN

  
ING. MARCELA PAREDES DE YÁSQUEZ  
RECTORA Y PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

  
SECRETARÍA GENERAL

Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en sesión ordinaria No.01-2013 realizada el 19 de marzo de 2013.